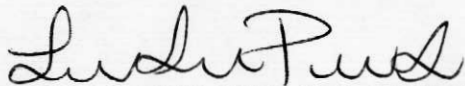


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 22 DE FEBRERO DE 2023			Estado No. 6		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-003	EJECUTIVO SINGULAR	HUGO ALBERTO VANEGAS CASTAÑEDA	OSCAR ORLANDO RIVERA FRESNEDA	FEBRERO 21 DE 2023	1
2022-029	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA FLOR CONTRERAS	FEBRERO 21 DE 2023	1
2023-003	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO VELASQUEZ RÍOS	FEBRERO 21 DE 2023	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u> La Secretaria,  LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA 					